



Asunción, 26 de agosto de 2024.

ACTA N° 1799/24

Resolución N° 08

«POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/24 "ADQUISICIÓN DE POLIELECTROLITO CATIÓNICO – ID N° 450.493.»

VISTA:

La Comunicación Interna UOC/CEO N° 30 de fecha 16 de agosto del 2024, remitida por la Lic. Emilce Lovera, en carácter de Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia de Unidad Operativa de Contrataciones en cumplimiento de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" remite el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/24 "ADQUISICIÓN DE POLIELECTROLITO CATIÓNICO" ID N°450.493.

Que, el procedimiento de evaluación de la oferta fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 54° y 55° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"; como así también los Art. 55° al 62° del Decreto N° 9823/23 que reglamenta la Ley N° 7021/22, el Pliego de Bases y Condiciones y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay.

Que, entre las documentaciones del presente llamado, se encuentra el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N°50/2024, expedida por un monto total de \$ 276.500.000 (Guaraníes Doscientos Setenta y Seis Millones Quinientos Mil) para el Ejercicio Fiscal 2024 y la Constancia de Previsión Presupuestaria Comunicación Interna U.P. N° 289/2024 por un monto total de \$ 829.500.000 (Guaraníes Ochocientos Veinte y Nueve Millones Quinientos Mil) para el Ejercicio Fiscal 2025 y por un monto total de \$ 553.000.000 (Guaraníes Quinientos Cincuenta y Tres Millones) para el Ejercicio Fiscal 2026.

Que, el Comité de Evaluación conformado para el presente llamado, según Resolución N° 01 del Acta de Directorio N° 1772/24 de fecha 11 de junio de 2024, concluye que: *"Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa OXIQUIMICA S.R.L. con RUC N° 80093379-6, cumple con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones."*

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General

essap

José Berges N° 516 – Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 – Fax: (021) 212 624
sgd.essap@gmail.com - Asunción - Paraguay

1

Abg. Luis Fernando Bernal Mazo
Presidente

essap



Asunción, 26 de agosto de 2024.

ACTA N° 1799/24

Resolución N° 08

Que, el Art. 55° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" establece "ADJUDICACIÓN. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas." y, en base a las prerrogativas contenidas en los artículos 55° al 62° del Decreto N° 9823/23 que reglamenta la Ley N° 7021/22."

Que, mediante Informe de Evaluación de fecha 16 de agosto de 2024, de conformidad al Art. 55° de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", se recomienda adjudicar el citado llamado a la empresa OXIQUIMICA S.R.L. con RUC N° 80093379-6.

Que, el Art. 21° de los Estatutos Sociales de la ESSAP S.A. establece: "FACULTADES DEL DIRECTORIO: El Directorio tiene las facultades establecidas legalmente para dirigir y administrar la Sociedad y disponer de sus bienes".

POR TANTO, de conformidad a las atribuciones conferidas al Directorio, según Estatutos Sociales de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.)

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1°) **Adjudicar** el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/24 "ADQUISICIÓN DE POLIELECTROLITO CATIÓNICO" ID N°450.493, de acuerdo con el siguiente detalle:

OXIQUIMICA S.R.L. con RUC N° 80093379-6 Representante Legal: Christian Darío Martínez							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	47101610-9998	Polielectrolito Catiónico	Unidad de medida: Kilogramos presentación: BOLSA	16.800	90.000	1.512.000.000	Marca: FLOPAM FO 4190 PWG Fabricante: SNF Procedencia: CHINA
					Total, General Calculado:	1.512.000.000	
Son Guaraníes Mil Quinientos Doce Millones. -							

José Berges N° 516 – Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 – Fax: (021) 212 624

sgd.essap@gmail.com - Asunción - Paraguay

[Signature]
Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap

[Signature]
Abg. Luis Fernando Bernal Mazo
Presidente
essap



Asunción, 26 de agosto de 2024.

ACTA N° 1799/24

Resolución N° 08

- Artículo 2°)** **Suscribir** el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado
- Artículo 3°)** **Designar** como Administrador del Contrato al Ing. Guzmán Villalba, Gerente de Operaciones.
- Artículo 4°)** **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas.
- Artículo 5°)** **Comunicar** a quienes corresponda y, cumplido, archivar.


Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General


Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente